

RECOMENDACIONES PARA LA FASE POST-CONFINAMIENTO

Siguiendo la evolución de la curva de contagios, podemos observar una estabilización en los hospitales de la Región de Murcia, que, si bien hay que interpretar con prudencia, nos hace adelantarnos a la situación y pensar en la necesidad de adoptar unas medidas lógicas y racionales para la vuelta progresiva y escalonada a la actividad “normal” de consultas externas.

Por ello, queremos establecer unas premisas sencillas y lógicas para tener en cuenta en esta situación excepcional, considerando que, en la especialidad de Reumatología, la exploración física es imprescindible para una correcta evaluación y ajuste de terapia:

- ⇒ Continuar planteando la consulta telefónica-telemática en aquellos pacientes que estén controlados de su enfermedad de base.
- ⇒ Revisar presencialmente a aquellos pacientes que, por las características de su enfermedad o de los tratamientos indicados, así lo precisen.
- ⇒ Abogar por la realización progresiva de las pruebas complementarias pendientes, algunas de las cuales son esenciales para la valoración de la respuesta a los tratamientos implantados.
- ⇒ Los pacientes que son citados por primera vez en consultas, en principio, y sólo salvo alguna particularidad especial, deberán ser valorados presencialmente con el fin de establecer un protocolo correcto de actuación tras la exploración física y anamnesis completa. En el caso excepcional de ser posible la asistencia telemática, el tiempo dedicado en la agenda para la valoración de dicho paciente será el mismo que para un acto médico presencial.
- ⇒ Con respecto a aquellos pacientes de revisión (“no nuevos”), en caso de que en las agendas se alternen pacientes “presenciales” con otros que se valoran “telemáticamente”, **asignar el mismo tiempo para cada uno de ellos**, puesto que a pesar de ser telemático, hay que realizar una adecuada anamnesis, valorar pruebas complementarias (y pedir las si procede) y adoptar un tratamiento mediante receta electrónica explicando el mismo (con las dificultades y el tiempo que ello conlleva) al paciente (**un paciente “telemático” = un paciente “presencial”**).
- ⇒ Por último, queremos dejar claro que dada la excepcionalidad de la situación que estamos viviendo, todas estas medidas **SON TRANSITORIAS**, y la intención es la vuelta a la normalidad lo más pronto posible.